



BLOQUE UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO

VISTO:

El estado actual del desagüe pluvial continuación calle Freyre pasando Bulevar Constituyentes hacia el este en Barrio Ombusal y;

CONSIDERANDO:

Que, se trata de un desagüe de importante caudal los días de lluvias.

Que, sobre su vera sur se encuentran viviendas muy próximas a él y en particular la primer casa presenta vestigio de estar empezando a ser erosionada en sus cimientos por la acción del agua provocada por su curso.

Que, sobre dicha zona se está actualmente trabajando en el programa de mejoras de barrios, por lo que sería menester contemplar la posibilidad de entubamiento de todo ese desagüe a fin de evitar focos infecciosos propios de cursos de aguas servidas que actualmente existen.

Que, es responsabilidad insoslayable del Municipio mantener en buen estado los desagües pluviales de nuestra ciudad, poniendo cuidado, previendo y garantizando el bienestar de los vecinos.

Por ello;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /22 - RECOMENDACIÓN

El Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista peticiona al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas arbitre las medidas necesarias inmediatas tendientes a realizar tareas de mantenimiento del desagüe pluvial que impida la continuidad de la erosión del lado sur del zanjón y en lo mediano la posibilidad de entubamiento del mismo.

SALA DE SESIONES, DE ABRIL DE 2022.-